

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 196 959**

21 Número de solicitud: 201700699

51 Int. Cl.:

**B26B 21/40** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**11.10.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.11.2017**

71 Solicitantes:

**KIT CALM INNOVATION COMPANY S.L. (100.0%)  
La Cora nº 4, 2º-A  
18006 Granada ES**

72 Inventor/es:

**GONZÁLEZ-SIMARRO RODRÍGUEZ, Luis Enrique**

54 Título: **Máquina de afeitar perfeccionada con indicador de número de usos**

**ES 1 196 959 U**

## DESCRIPCIÓN

Máquina de afeitar perfeccionada con indicador de número de usos.

### 5 Sector de la técnica

10 Máquina de afeitar perfeccionada. En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan vamos a tratar de referirnos a una nueva máquina de afeitar cuyos perfeccionamientos constituyen una evidente novedad en el campo del afeitado con maquinilla desechable, incluyendo un nuevo concepto en cuanto al uso de la máquina de afeitar, en cuanto en tanto va a ser posible para el usuario conocer el número de usos que ha dado a su maquinilla, ayudándole a conocer el momento óptimo para cambiar las cuchillas, el cabezal o comenzar a utilizar una nueva maquinilla.

15 No existe en la actualidad sistema alguno que tenga este fin, por lo que sus cualidades de novedad y utilidad práctica son las que le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita en lo referente a su fabricación y venta por los titulares como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

20 En líneas generales, la máquina de afeitar perfeccionado objeto del presente registro dispone de un contador de afeitados montado sobre el mango de la máquina, en forma pestaña que se desplaza a lo largo del mango.

25 Para una mayor comprensión de las características generales anteriormente expuestas se acompañan unos dibujos que nos muestran gráficamente representando y en forma esquemática, un caso de realización práctica de la máquina de afeitar perfeccionada objeto de la invención, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

30 Las figuras representadas en los dibujos adjuntos, exponen como a continuación se especifica: Figura 1.- Vista frontal en alzado de una máquina de afeitar, provista de la innovación que nos ocupa, en donde hay vemos el cabezal (1) y en mango (2) provisto de una pieza móvil (3), que se desplaza por el mango un contador que ira marcando el número de afeitados y que es accionado por el propio usuario. Figura 2.- Proyección lateral o de perfil de la máquina de afeitar, viéndose en dicho lateral la pieza que se desplaza (3) a lo largo del mango por un raíl (5) que indica el número de afeitados. Figura 3.- Vista frontal de una máquina de afeitar provista de los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo con la pieza (3) colocada al principio. Figura 4.- Vista lateral de la máquina de afeitar provista de los perfeccionamientos a que nos venimos refiriendo con la pieza (3) desplazada por el raíl (5) hasta la posición de 3 afeitados (10).

45 Siempre refiriéndonos a los dibujos anexos, hay que hacer constar, que en las distintas figuras expuestas en los mismos se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de este modo su inmediata localización siendo (2) mango soporte de la cuchilla o cuchillas, en que se puede observar el contador (3), que es desplazado u accionado por el usuario por el raíl (5) cada vez que quiera marcar un uso.

50 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen la máquina de afeitar perfeccionada con contador de numero de afeitados, objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes podrán ser fabricadas en variedad de materiales, tamaños, formas y colores, pudiendo igualmente introducirse en su constitución aquellas variaciones de tipo constructivo que la

practica aconseje, siempre y cuando las mismas no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente Registro de Modelo de Utilidad.

5 Incluso se estima la posibilidad de que el contador fuera digital, para maquinillas de cabezal desechable, el sistema podría incluso implementarse con de rueda numerada en lugar de la pestaña desplazable.

### **Antecedentes de la invención**

10 Como es sabido las maquinillas de afeitar desechables tienen un determinado número de afeitados o de usos de vida útil.

Normalmente la gente no sabe cuántas veces ha utilizado una maquinilla y suele desecharlas cuando a la vista aparecen como muy gastadas o deterioradas.

15 También se da la circunstancia de que siendo las maquinillas desechables iguales, al tener varias en uso, nos es imposible saber cuál ha sido usada más veces que la otra.

20 En cualquier caso, utilizar una maquinilla de afeitar más veces de la cuenta puede llegar incluso a ser peligroso para la salud, por lo que es muy conveniente poder llevar un control sobre el número de usos que se le ha dado en todo momento.

25 Sería deseable pues, contar con una maquinilla de afeitar que contara con un sistema que permitiera al usuario saber cuántas veces la ha utilizado, indicándole así si es conveniente cambiar el cabezal, o utilizar una nueva maquinilla.

30 Como referencia al estado actual de la técnica cabe destacar que actualmente no existe ningún sistema que permita saber el número de usos que ha tenido una maquinilla de afeitar de estas características.

Existen en el mercado numerosas maquinillas eléctricas que indican cuando deben limpiarse. En ningún caso tienen parecido alguno con el objeto de la presente invención.

35 No existe en la actualidad ningún dispositivo que haya sido desarrollado para indicar el número de usos que ha tenido una maquinilla de afeitar de las que nos ocupan.

40 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

1. Máquina de afeitar perfeccionada, esencialmente **caracterizada** porque tiene en su mango un contador que indica el número de veces que ha sido utilizada.

5

2. Máquina de afeitar perfeccionada según la anterior reivindicación, esencialmente **caracterizada** porque tiene un contador accionable por el usuario, que nos indicará, mediante una rueda, una pieza desplazable, un contador digital o cualquier otro medio que convenga, el número de veces que ha sido utilizada.

10

